

## Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Diversidad Cultural. Un Enfoque Multidisciplinar y Transfronterizo por la Universidad de Granada

### A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4314042
Denominación del Título	Máster Universitario en Diversidad Cultural. Un Enfoque Multidisciplinar y Transfronterizo por la Universidad de Granada
Universidad	Universidad de Granada
Centro/s	18013411 Escuela Internacional de Posgrado
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias Económicas y Empresariales

### B. ÁMBITO NORMATIVO

El seguimiento se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

### C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la seguimiento de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título y las evidencias presentadas en este informe, la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6P5HQC2X9ZEXJPBRFEHXLN3R7	PÁG. 1/6	

## MOTIVACIÓN

### INTRODUCCIÓN

Master que se imparte en modalidad presencial en el campus de Melilla de la Universidad de Granada. El título consta de 60 ECTS, ofreciendo 30 plazas de nuevo ingreso. Las prácticas de empresa son obligatorias y suponen 3 ECTS. Se ofrecen cinco especialidades, la educativa, la jurídica, la económica, la administrativa y la sanitaria. Fue verificado en 2013.

### CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

*Se alcanza parcialmente*

#### Justificación

La web del título publica información muy variada, completa y actualizada sobre las características del programa: denominación del título, idioma de impartición, número de créditos, menciones/especialidades, modalidad de enseñanza, guías docentes, criterios de evaluación, número de plazas, perfiles de ingreso/egreso, TFMs, reconocimiento de créditos, profesorado, recursos disponibles, prácticas externas, etc. No obstante, no se observa información relativa a los programas de movilidad.

Así mismo, la web del título publica información muy completa y actualizada sobre los resultados de satisfacción de los diversos colectivos: estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados. Además, en términos generales, las valoraciones son elevadas. Ahora bien, no se observa información relativa a los resultados de satisfacción de los empleadores.

Por otro lado, la web del título publica información muy variada, completa y actualizada sobre el SIGC, detallando quiénes son los responsables del SCG del título, quiénes componen la comisión de calidad, su reglamento, procedimientos, actas y acuerdos, acciones de mejora desarrolladas, diferentes normativas (de acceso y admisión, permanencia, transferencia de créditos, etc.), informes de seguimiento.

Finalmente, el título dispone de indicadores de satisfacción de varios colectivos, principalmente alumnado y profesorado, con relación a la información que se publica en la web. Los datos están actualizados al último curso (para el alumnado) y al curso inmediatamente anterior (para el profesorado, ya que en este caso la recogida de la información se hace bianualmente). Los resultados son satisfactorios.

#### **Aspectos que deben ser subsanados**

Se debe captar información sobre la satisfacción de los empleadores y publicar los resultados en la web del título.

#### **Aspectos para la mejora del título**

Se recomienda promover y fomentar movilidad nacional e internacional.

### CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

*Se alcanza parcialmente*

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA

08/01/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jm6P5HQC2X9ZEXJPBRFEHXLN3R7

PÁG. 2/6



### Justificación

Las evidencias indican que se especifica claramente quién es el responsable del SIGC, cuáles son los procedimientos y la política de calidad del título, etc. Existe un Reglamento de Funcionamiento interno de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título Máster Universitario en "Diversidad Cultural. Un Enfoque Multidisciplinar y Transfronterizo" por la Universidad de Granada. En la Comisión del SIGC participan representantes de todos los colectivos implicados en la titulación. En cuanto al sistema de gestión documental, están publicadas todas las actas desde el año 2013.

Así mismo, existe un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

Por otro lado, de acuerdo con los procedimientos del SIGC, se garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, salvo de los empleadores.

Finalmente, existe un plan de mejora (actualizado al último curso, así como un histórico) con actuaciones, indicadores, responsables, etc.

### **Aspectos que deben ser subsanados**

Se debe captar información sobre la satisfacción de los empleadores.

## **CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO**

### ***Se alcanza***

### Justificación

Existe una Memoria Modificada del año 2022, habiéndose implementado las modificaciones aprobadas en ella.

La modalidad de impartición del título es presencial, lo cual se corresponde con la Memoria modificada en el año 2022 y la Memoria verificada de 2013.

Los procesos relacionados con el reconocimiento de créditos y convalidaciones, gestión del TFM y permanencia, vienen regulados por normativa propia de la Universidad de Granada, Para el TFM, además, el procedimiento específico de gestión viene descrito en la guía docente de la asignatura.

El número de estudiantes de nuevo ingreso es de 30, lo que se corresponde con lo establecido en la Memoria Verificada. En este sentido, el tamaño de los grupos es el adecuado. El perfil de acceso y los criterios de admisión son adecuados.

El Máster cuenta con diferentes niveles de coordinación, como la Comisión Académica y la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título. Por otra parte, además del coordinador general, existe una coordinadora del módulo genérico, tres coordinadoras de cada uno de los módulos específicos, la coordinadora de prácticas externas y el coordinador del Trabajo Fin de Máster. Todo ello garantiza una adecuada coordinación horizontal y vertical.

## **CRITERIO 4. PROFESORADO**

### ***Se alcanza parcialmente***

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6P5HQC2X9ZEXJPBRFEHXLN3R7	PÁG. 3/6	

### Justificación

El título cuenta con profesorado cualificado y suficiente para impartir las diversas asignaturas del plan de estudio. De hecho, el profesorado pertenece a 11 departamentos diferentes.

Docencia se ha implantado recientemente en la Universidad de Granada, por lo que todavía no se tienen resultados fiables para la titulación. En este sentido, no existen datos sobre la evaluación docente del profesorado de la titulación. Por otro lado, existe un Plan de Formación e Innovación Docente en la Universidad, en cuya última edición han participado 10 profesores vinculados a la titulación.

En la guía docente del TFM se describe el procedimiento para la asignación del tema y del tutor, con criterios claros y justos. Toda la información está accesible desde la web del título.

Las prácticas son supervisadas por los mismos profesores del Máster y también por tutores externos. Ambos tienen unos criterios de evaluación específicos y también disponen de un plan de prácticas con toda la información que necesitan para tutorizar y elaborar una memoria.

Los cuestionarios de satisfacción del estudiantado con respecto a la actividad docente del profesorado reflejan resultados muy positivos, con valores cercanos al 5 en una escala de 1 a 5. Además, el número de encuestas cumplimentadas en los últimos cursos es muy elevado.

Finalmente, existen indicadores de satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo, los cuales muestran una satisfacción muy elevada, por encima de 4.

### **Aspectos que deben ser subsanados**

Se debe recabar información sobre la evaluación docente del profesorado.

## **CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA**

### **Se alcanza**

### Justificación

La titulación se imparte en el campus de Melilla, contando con aulas suficientemente equipadas (mobiliario, ordenadores, enchufes...) para la docencia. Existe aula de lectura y biblioteca. La plataforma de la Universidad de Granada PRADO sirve de apoyo a la docencia y es un espacio común donde del alumnado encuentra el material de todas las asignaturas del Título, se realizan avisos, se cuelgan noticias e información de interés, etc. El grado de satisfacción con la infraestructura y los recursos está por encima de 3 para el alumnado y otros colectivos como profesorado, PTGAS, etc., aunque no son valoraciones muy elevadas.

Existe una oferta suficiente de destinos de movilidad. El procedimiento para su gestión es adecuado, pero no hay alumnos del master que hayan hecho uso de la movilidad. Por lo tanto, aunque existen indicadores de satisfacción, no aportan resultados al no haber alumnos de movilidad.

Existe una oferta suficiente de destinos para realizar prácticas. El procedimiento para su gestión es adecuado. Los indicadores de satisfacción aportan valoraciones muy elevadas, por encima del 4.

En términos generales el personal de apoyo necesario para las actividades formativas es suficiente. Aunque el personal de administración y servicios especializado en la gestión de postgrado se encuentra en Granada (el personal de administración y servicios de Melilla es más genérico), los indicadores de satisfacción con respecto a la gestión son elevados, tanto para profesores como para alumnos. Por su parte, los indicadores de satisfacción del

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6P5HQC2X9ZEXJPBRFEHXLN3R7	PÁG. 4/6	

personal de apoyo y de gestión ofrecen valoraciones por encima de 3, pero sin llegar al 4.

#### Aspectos para la mejora del título

Se recomienda fomentar la movilidad saliente de los alumnos del máster.

### CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

*Se alcanza parcialmente*

#### Justificación

Las evidencias indican que los resultados del proceso de aprendizaje se corresponden con el nivel MECES y son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Las actividades formativas y los sistemas y criterios de evaluación quedan recogidos en la guía docente de todas las asignaturas, incluidas el TFM y las prácticas externas, siendo adecuadas.

Los resultados (calificaciones) obtenidos en las diferentes asignaturas son satisfactorios, al igual que las tasas de rendimiento del título.

El Título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con el programa formativo, siendo las valoraciones muy elevadas. Con respecto a la satisfacción con cada asignatura, en el autoinforme se afirma que existen indicadores de satisfacción, pero no están disponibles.

#### Aspectos que deben ser subsanados

Se deben, al menos en el Autoinforme de seguimiento, detallar los resultados de los indicadores de satisfacción del alumnado con cada asignatura de la titulación.

### CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

*Se alcanza parcialmente*

#### Justificación

Existen planes de orientación académica y de orientación profesional. La satisfacción del estudiantado y del profesorado es elevada, tanto para la orientación académica como para la profesional, aunque la satisfacción de los egresados es más bien media/baja (en torno al 2,5).

Existen indicadores fiables de empleabilidad.

También existe un procedimiento para revisar los perfiles de egreso y actualizarlos.

Todavía no existen indicadores de satisfacción de los empleadores, pero se trata de una acción de mejora en la que se está trabajando actualmente.

Los indicadores que miden el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida, muestran valores medios, en torno al 3.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA

08/01/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jm6P5HQC2X9ZEXJPBRFEHXLN3R7

PÁG. 5/6



Finalmente, también se analiza la sostenibilidad del título.

**Aspectos que deben ser subsanados**

Se debe finalizar la implantación de la acción de mejora relativa a la medición del grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados.

**D. CONCLUSIONES DEL INFORME**

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6P5HQC2X9ZEXJPBRFEHXLN3R7	PÁG. 6/6	